Gobernación de Boyacá | Educación

Tunja, 12 de agosto de 2024

Doctor.
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Tunja – Boyacá.

Referencia: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2786 de 2023 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Asunto: Solicitud de Reinicio y Prorroga de 1 mes.

Cordial saludo respetado doctor Archila, deseando éxito en sus labores.

En mi condición de supervisora designada del convenio en referencia, me asiste la obligación y la responsabilidad de informar a la entidad todo lo pertinente al convenio, es por esto que solicito muy respetuosamente el reinicio del contrato de la referencia ya que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados y a la vez solicitar una prórroga teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

• Que ya se han superado los inconvenientes presentados que generaron la suspensión.

• Que se necesitan realizar trabajos adicionales, por mayores cantidades, ya aprobados con la entidad.

• Con el fin de poder realizar las mayores cantidades de obra se requiere ampliar el plazo en un (1) mes para poder cumplir con el objeto contractual.

De ante mano agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MARCELA BLANCO PEDROZA
Supervisora convenio 2786 de 2023
Gobernación de Boyacá

Proyectó: Dilsa Mireya Rodríguez / Profesional Universitario

Anexos: Acta de reinicio
Solicitud Municipio.